

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. ACUEDUCTO APARTADO EPM ZOMAC 2017

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 006 DE 2018.

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 006 de 2018, cuyo objeto es contratar: LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ EN EL MARCO DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS”.

Se recibieron cinco (5) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL OFERENTE:**CONSORCIO MEJÍA ACEVEDO - SYE****CONFORMADO POR:**MEJÍA ACEVEDO S.A.S
COMERCIALIZADORA SYE Y CIA S.A**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.**

	1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	04 AL 06	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	20 AL 31	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	32 AL 33	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	34 AL 35	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	36 AL 39	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	40 AL 43	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	44 AL 45	Verificado por la Fiduciaria.
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	46 AL 50	El proponente deberá corregir el NIT del asegurado / beneficiario, el correcto es 830.053.105-3
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	51 AL 55	El documento RUT de cada una de las empresas que conforman el Consorcio carece de firma por

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				parte del Representante legal, por lo cual se deberá allegar cada uno de los documentos firmados.
10.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	56 AL 57	N/A
11.	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	NO CUMPLE		Se deberá aportar el documento requerido en el literal M. numeral 3.1.1 de los términos de referencia, correspondiente a la sociedad COMERCIALIZADORA S. Y E. Y CIA S.A. (Integrante del Consorcio)
12.	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	58 AL 60	N/A
13.	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	61 AL 66	N/A
14.	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	07 AL 10	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN: NO CUMPLE SUBSANAR

Se requiere subsanar: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MEJÍA ACEVEDO S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	95-99	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	100-119	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	121-125	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público. (Subsanación 27-11-18)
		CUMPLE	330-336	Se presenta la información del Revisor Fiscal Diana María Vallejo, certificación

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			de la junta Central de Contadores de fecha 20 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 56330-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Piedad Cristina Cataño Munera, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 124888-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA SYE Y CIA S.A.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	NO CUMPLE		No se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE		No se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE		No se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	337-340	Se presenta la información del Revisor Fiscal Darío Alejandro Agudelo Jaramillo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 88836-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Yazmin Elena Monsalve Zapata, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 11 de diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 203958-T.

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 93, una carta de cupo de crédito por un valor de \$2.800.000.000,00 correspondiente a más del 40% del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, la misma es verificada y es confirmada por la persona de contacto por medio de correo electrónico.

INDICADORES FINANCIEROS.

No	INDICADOR	FORMULA		MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a	1,00		No determinable
2	Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a	80,00%		
3	Capital de Trabajo Neto	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual a	\$ 1.370.000.000		

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE - SUBSANAR

No es posible adelantar la evaluación financiera toda vez que la empresa COMERCIALIZADORA SYE Y CIA S.A. no allega dentro de su propuesta los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2017.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individual/ UT / Consorcio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	*** NOTA
1	HABILITANTE	CT - 2010 - 0500	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P (EPM)	MEJIA ACEVEDO S.A.	Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantillado en el barrio Moravia del Municipio de Medellín y pavimentación de las vías afectadas por estas obras, bajo los lineamientos del convenio interadministrativo de cofinanciación suscrito entre las empresas y el Municipio de Medellín (número interno del Municipio 4600011565 de 2008 y número interno en las empresas 10000134861) - grupo 2	26/07/2010	10/02/2012	19	\$ 6.601.505.178,18	11649,03	I	100%	11649,03	1000,41
2	HABILITANTE	CT - 036 - 2014	AQUA OCCIDENTE S.A. E.S.P	SYE Y CIA S.A.	Construcción y puesta en funcionamiento de los refuerzos de acueducto en la carrera 24y la carrera 32, para el suministro de agua potable de la ciudad de Palmira, así como la construcción del colector de alcantillado sanitario de la calle 4ta, colector Madrigal Barrancas y complementarios para saneamiento básico del macro proyecto de vivienda de La Italia en el Municipio de Palmira - Valle de Cauca.	29/07/2014	20/12/2014	5	\$ 2.145.449.670,00	3482,87	I	100%	3482,87	2347
TOTAL:													3347,41	

"NOTA: Dichos contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas. ", en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre o vencimiento del plazo para presentar ofertas de la presente licitación.

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

No	1					
PROPONENTE	CONSORCIO MEJÍA ACEVEDO - SYE					
PRESENTA EL FORMATO No. 3 DILIGENCIADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CUMPLE					
LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE DEBE CORRESPONDER EN MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS DE OBRA	CONTRATO 1	CT - 2010 - 0500	EMPR ESAS PÚBLI CAS DE MEDEL LÍN E.S.P (EPM)	MEJÍA ACEVEDO S.A.	Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Moravia del Municipio de Medellín y pavimentación de las vías afectadas por estas obras, bajo los lineamientos del convenio interadministrativo de cofinanciación suscrito entre las empresas y el Municipio de Medellín (número interno del Municipio 4600011565 de 2008 y número interno en las empresas 10000134861) - grupo 2	CUMPLE
	CONTRATO 2	CT - 036 - 2014	AQUA OCCID ENTE S.A. E.S.P	SYE Y CIA S.A.	Construcción y puesta en funcionamiento de los refuerzos de acueducto en la carrera 24y la carrera 32, para el suministro de agua potable de la ciudad de Palmira, así como la construcción del colector de alcantarillado sanitario de la calle 4ta, colector Madrigal Barrancas y complementarios para saneamiento básico del macro proyecto de vivienda de La Italia en el Municipio de Palmira - Valle de Cauca.	CUMPLE
LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBEN HABER TERMINADO ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO 1	10/02/2012				CUMPLE
	CONTRATO 2	20/12/2014				CUMPLE
Los contratos con los que se espera acreditar el cumplimiento de este requisito de participación deben haberse terminado dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre y apertura	Los contratos presentados contienen acreditaciones por parte de los contratantes, con las que se evidencia que las fechas de terminación no son mayores a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.					CUMPLE

No		1		
PROPONENTE		CONSORCIO MEJÍA ACEVEDO - SYE		
de ofertas de este proceso de contratación.				
Para validar la experiencia, se tomará la fecha de terminación de las obras objeto el contrato certificado		Los contratos presentados contienen acreditaciones por parte de los contratantes, con las que se evidencia que las fechas de terminación no son mayores a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.		
Los contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas	CONTRATO 1 - METROS EN REDES	1000,41	TOTAL	El contrato presentado la construcción o reposición de redes de acueducto se realizó en Tubería instalada de acueducto PVC RDE 21, cumple con lo solicitado para los requisitos habilitantes
	CONTRATO 2 - METROS EN REDES	2347	3347,41	El contrato aportado en cuanto al requisito de construcción o reposición de redes de acueducto en polietileno de alta densidad o PVC en los diámetros exigidos es correcto, sin embargo, la cantidad manifestada por el proponente de 4.764,2 no está bien calculada debido a que se suma el suministro de la tubería y la instalación, al realizar la revisión de los documentos correspondientes al contrato se evidencia lo mencionado y se efectúa nuevamente el análisis correspondiente para el cual la sumatoria de la red de acueducto instalada equivale a 3.482,87 m. Dado que el cálculo de las cantidades de la red de acueducto instalada en los contratos 1 y 2 presentados para el cumplimiento de los requisitos habilitantes no es igual o superior a los 5000 m la propuesta es rechazada.
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.		El proponente CONSORCIO MEJÍA ACEVEDO – SYE. Cada uno de sus integrantes aporta un contrato ejecutado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden técnico.		
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 1000 m de		En los contratos aportados por los integrantes del contrato si cumplen con lo exigido.		

CUMPLE

NO CUMPLE
RECHAZADA

CUMPLE

CUMPLE

No	1				
PROPONENTE	CONSORCIO MEJÍA ACEVEDO - SYE				
longitud, para redes de acueducto de PVC o PEAD					
En los contratos ejecutados en consorcio, sólo se considerará como experiencia el valor con relación al porcentaje de participación del proponente en el mismo.	Se presenta el valor del contrato aportado, ejecutado, debidamente acreditado por el contratante, teniendo en cuenta el porcentaje de participación para el caso de los consorcios, además la cantidades de obra se calculan de su total, se establece el valor correspondiente de acuerdo con el porcentaje de participación en el contrato ejecutado.			CUMPLE	
El valor de los contratos deberán estar expresados adicionalmente en SMMLV, para ello se verificará que corresponda efectivamente a la conversión de conformidad con el salario mínimo que regía para la fecha de terminación	CONTRATO 1 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	11649,02	TOTAL	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado.	CUMPLE
	CONTRATO 2 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	3482,87	15131,90	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado.	CUMPLE
Para efectos de verificación el proponente deberá allegar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto	El proponente presenta para cada uno de los contratos aportados, las acreditaciones por parte de las entidades contratantes debidamente suscritas.			CUMPLE	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE – NO HABILITADO

El contrato aportado en cuanto al requisito de construcción o reposición de redes de acueducto en polietileno de alta densidad o PVC en los diámetros exigidos es correcto, sin embargo la cantidad manifestada por el proponente de 4.764,2 no está bien calculada debido a que se suma el suministro de la tubería y la instalación, al realizar la revisión de los documentos correspondientes al contrato se evidencia lo mencionado y se efectúa nuevamente el análisis correspondiente para el cual la sumatoria de la red de acueducto instalada equivale a 3.482,87 m. Dado que el cálculo de las cantidades de la red de acueducto instalada en los contratos 1 y 2 presentados para el cumplimiento de los requisitos habilitantes no es igual o superior a los 5000 m.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.33 REGLAS DE SUBSANABILIDAD "(...) La ausencia de información que no permita la comparación objetiva de las ofertas, no será objeto de subsanación teniendo en cuenta que no es subsanable lo que no existe y su inclusión sería tomada como adicionar o mejorar la oferta(...)" "(...) Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas(...)" La propuesta presentada no es susceptible de subsanación por lo que se considera NO HABILITADA.

NOMBRE DEL OFERENTE:

ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.**

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 03	N/A
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	04 AL 08	N/A
3 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL			N/A
4 CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	8	N/A
5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	10	Verificado por la Fiduciaria.
6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	11	Verificado por la Fiduciaria.
7 CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	12	Verificado por la Fiduciaria.
8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	15 AL 17	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Deberá aclarar el nombre del asegurado / beneficiario, el nombre correcto es FIDUCIARIA A PREVISORA S.A. como vocera de del patrimonio autónomo P.A. ACUEDUCTO APARTADO EPM ZOMAC 2017 y EL FIDEICOMITENTE del mismo patrimonio autónomo. 2. Deberá aclarar lo concerniente al soporte de pago de la prima correspondiente, toda vez que el soporte allegado carece de validez.
9 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	18	El documento carece de firma por parte del Representante legal, por lo cual se deberá allegar el documento firmado.
10 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS	CUMPLE	19 AL 20	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES			
11	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL			N/A
12	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	21 AL 22	N/A
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	NO CUMPLE	-	El proponente deberá aclarar lo concerniente al documento de Certificación de Calidad requerido en el literal O. Numeral 3.1.1 de los términos de referencia.
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	13 AL14	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN: NO CUMPLE SUBSANAR

Se requiere subsanar: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ACASSA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2016 y 2017	CUMPLE	24-28	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2016 y 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	29-46	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	47-49	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL	CUMPLE	20 y 50	Se presenta la información de la Revisora Fiscal Luz Janeth Mejía zapata, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 68659-T. Se presenta la información de la Contadora Publica

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			Sandra Milena Posada Ocampo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 116145-T.

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 9, una carta de cupo de crédito por un valor de \$2.735.000.000,00 correspondiente a más del 40% del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, la misma es verificada y es confirmada por la persona de contacto por medio de correo electrónico.

INDICADORES FINANCIEROS.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,00	2,4	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	80,00%	30,5%	
3	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 1.370.000.000,00	\$ 5.750.016.000,00	

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de inicio (aaa/m/dd)	Fecha de Terminación (aaa/m/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individual / UT / Consorcio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	NOTA
1	HABILITANTE	PAF - ATF - 060 - 2013	FINDETER	ANDINA CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	Construcción de la etapa final de la red matriz de distribución del sistema de acueducto en el Municipio de Arauca.	13/08/2013	13/08/2014	12	\$ 8.004.497.648,00	12994,31	I	100%	12994,31	6083,3
TOTAL													6083,3	

*****NOTA:** Dichos contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas. ", en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre o vencimiento del plazo para presentar ofertas de la presente licitación.

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

No		2				
PROPONENTE		ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS				
PRESENTA EL FORMATO No 3 DILIGENCIADO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.		CUMPLE				
LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE DEBE CORRESPONDER EN MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS DE OBRA	CONTRATO 1	PAF - ATF - 060 - 2013	FINDETER	ANDINA CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.	Construcción de la etapa final de la red matriz de distribución del sistema de acueducto en el Municipio de Arauca.	CUMPLE
LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBEN HABER TERMINADO ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO 1	13/08/2014			CUMPLE	
Los contratos con los que se espera acreditar el cumplimiento de este requisito de participación deben haberse terminado dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre y apertura de ofertas de este proceso de contratación.	El contrato presentado contiene la acreditación por parte del contratante, con la que se evidencia que la fecha de terminación no es mayor a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.					CUMPLE
Para validar la experiencia, se tomará la fecha de terminación de las obras objeto el contrato certificado	El contrato presentado contienen acreditaciones por parte del contratante, con las que se evidencia que las fecha de terminación no es mayor a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.					CUMPLE
Los contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas	CONTRATO 1 - METROS EN REDES	6083,3	6083,3	El contrato presentado la construcción o reposición de redes de acueducto se realizó en Tubería instalada de acueducto PVC, cumple con lo solicitado para los requisitos habilitantes		CUMPLE
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.	N/A					CUMPLE
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 1000 m de longitud, para redes de acueducto de PVC o PEAD.	En el contrato aportado por el proponente se atiende a cabalidad con el requisito exigido.					CUMPLE
En los contratos ejecutados en consorcio, sólo se considerará como experiencia el valor	Se presenta el valor del contrato aportado, ejecutado, debidamente acreditado por el contratante, teniendo en cuenta el porcentaje de					CUMPLE

No		2		
PROPONENTE		ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS		
con relación al porcentaje de participación del proponente en el mismo.		participación para el caso de los consorcios, además la cantidades de obra se calculan de su total, se establece el valor correspondiente de acuerdo con el porcentaje de participación en el contrato ejecutado.		
El valor de los contratos deberán estar expresados adicionalmente en SMMLV, para ello se verificará que efectivamente a la conversión de conformidad con el salario mínimo que regía para la fecha de terminación.	CONTRATO 1 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	12994,31	12994,31	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado. CUMPLE
Para efectos de verificación el proponente deberá allegar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto		El proponente presenta para el contrato aportado, las acreditaciones por parte de las entidades contratantes debidamente suscritas.		CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

NOMBRE DEL OFERENTE:

REDYCO S.A.S

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 03	N/A
2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	04 AL 10	N/A
3 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N/A		
4 CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	11	N/A
5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	12	Verificado por la Fiduciaria.
6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	13	Verificado por la Fiduciaria.
7 CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	14	Verificado por la Fiduciaria.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	15 AL 18	El proponente deberá corregir el NIT del asegurado / beneficiario, el correcto es 830.053.105-3
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	19 AL 21	El documento carece de firma por parte del Representante legal, por lo cual se deberá allegar el documento firmado.
10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	22	N/A
11	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A		
12	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	23 AL 24	N/A
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	25	N/A
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	26 AL 28	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN: NO CUMPLE SUBSANAR

Se requiere subsanar: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
REDYCO S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	62-64	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	66-114	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	116-134	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA	NO CUMPLE - SUBSANAR	136-146	Se presenta la información del Revisor Fiscal Margarita Maria Velásquez Roldan, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 4 de abril de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 111044-T, la cual no cumple con lo exigido en el numeral 3.1.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO. Se presenta la información del Contador Público Juan Camilo Quintero Cardona, certificación de la junta Central de

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.			Contadores de fecha 28 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 159544-T.

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO	
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 60, una carta de cupo de crédito por un valor de \$2.732.521.560,00 correspondiente al 40% del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, la misma es verificada y es confirmada por la persona de contacto por medio de correo electrónico.	

INDICADORES FINANCIEROS.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN
1	Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o Igual a 1,00	3,2
2	Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o Igual a 80,00%	39,0%
3	Capital de Trabajo Neto	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual a \$ 1.370.000.000,00	\$ 7.768.016.239,00

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: NO CUMPLE – SUBSANAR

Se requiere que subsanen los certificados vigentes de la inscripción ante la junta central de contadores, del contador público y del revisor fiscal que suscriben cada uno de los estados financieros.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individuación al UT / Con socio	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	***NOTA
1	HABILITANTE	CT - 2014 - 001954	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. (EPM) DIRECCIÓN PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO, Y GAS LOCATIVOS 2	REDYCO S.A.S.	Modernización y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en el sector denominado Centro Parrilla y Circuito Ornelano y obras complementarias en redes de energía, telecomunicaciones y reconstrucción de andenes. Grupo 2	05/01/2015	21/08/2017	32	\$43.669.455.981,2	59195,40	I	59195,40	13504,57
												TOTAL	13504,57

"NOTA: Dichos contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas. ", en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre o vencimiento del plazo para presentar ofertas de la presente licitación.

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

No		3				
PROPONENTE		REDYCO S.A.S				
PRESENTA EL FORMATO No 3 DILIGENCIADO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		CUMPLE				
LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE DEBE CORRESPONDER EN MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS DE OBRA	CONTRATO 1	CT - 2014 - 001954	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (EPM) DIRECCIÓN PROYECTOS DE AGUA, SANEAMIENTO, GAS Y LOCATIVOS 2	REDYCO S.A.S.	Modernización y reposición de las redes de acueducto y alcantarillado en el sector denominado Centro Parrilla y Circuito Orfelinato y obras complementarias en redes de energía, telecomunicaciones y reconstrucción de andenes. Grupo 2.	CUMPLE
LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBEN HABER TERMINADO ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO 1	21/08/2017			CUMPLE	
Los contratos con los que se espera acreditar el cumplimiento de este requisito de participación deben haberse terminado dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre y apertura de ofertas de este proceso de contratación.	El contrato presentado contiene la acreditación por parte del contratante, con la que se evidencia que la fecha de terminación no es mayor a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.				CUMPLE	
Para validar la experiencia, se tomará la fecha de terminación de las obras objeto el contrato certificado	El contrato presentado contienen acreditaciones por parte del contratante, con las que se evidencia que las fecha de terminación no es mayor a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.				CUMPLE	
Los contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas	CONTRATO 1 - METROS EN REDES	13504,57	13504,57	El contrato presentado corresponde con Tubería instalada de acueducto en polietileno PE 100 PN 16	CUMPLE	
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.	N/A				CUMPLE	
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 1000 m de longitud, para redes de acueducto de PVC o PEAD.	En el contrato aportado por el proponente se atiende a cabalidad con el requisito exigido.				CUMPLE	

No	3				
PROPONENTE	REDYCO S.A.S				
En los contratos ejecutados en consorcio, sólo se considerará como experiencia el valor con relación al porcentaje de participación del proponente en el mismo.	Se presenta el valor del contrato aportado, ejecutado, debidamente acreditado por el contratante, teniendo en cuenta el porcentaje de participación para el caso de los consorcios; además las cantidades de obra se calculan de su total, se establece el valor correspondiente de acuerdo con el porcentaje de participación en el contrato ejecutado.			CUMPLE	
El valor de los contratos deberán estar expresados adicionalmente en SMMLV, para ello se verificará que corresponda efectivamente a la conversión de conformidad con el salario mínimo que regía para la fecha de terminación	CONTRATO 1 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	59195,40	59195,40	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado.	CUMPLE
Para efectos de verificación el proponente deberá allegar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto	El proponente presenta para el contrato aportado, las acreditaciones por parte de las entidades contratantes debidamente suscritas.			CUMPLE	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

NOMBRE DEL OFERENTE:

CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA

CONFORMADO POR:

LYDCO INGENIERÍA S.A.S

IES INGENIERÍA S.A.S

GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	02 AL 04	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	06 AL 51	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	53 AL 54	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	56 AL 58	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD	CUMPLE	60 AL 65	Verificado por la Fiduciaria.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	67 AL 72	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	74 AL 76	Verificado por la Fiduciaria.
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	78 AL 83	N/A
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	84 AL 86	N/A
10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	88 AL 99	N/A
11	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL			N/A
12	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE		El proponente deberá allegar el Formato N° 8 debidamente diligenciado y firmado por el representante del Consorcio.
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	101	N/A
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	103 AL 105	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN: NO CUMPLE SUBSANAR

Se requiere subsanar: FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LYDCO INGENIERIA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	112	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	113-132	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	133	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	89-91	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Jorge Hernando Urícoechea Castro, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 19 de Noviembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 19485-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
IES INGENIERÍA S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	134-135	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	137-153	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	136 y 154	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	93-95	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal William Reyes Cuenca, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 12 de Diciembre de 2018, copia de la tarjeta profesional con número 36709-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	155-156	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	157-173	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	174	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE	CUMPLE	97-99	Se presenta cedula de ciudadanía del Revisor Fiscal Mónica Andrea Martínez Idarraga, certificación de la junta Central

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			de Contadores de fecha 16 de Enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 172198-T.

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 110, una carta de cupo de crédito por un valor de \$3.500.000.000,00 correspondiente a más del 40% del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, la misma es verificada y es confirmada por la persona de contacto por medio de correo electrónico.

INDICADORES FINANCIEROS.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,00	5,4	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	80,00%	39,8%	
3	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$1.370.000.000,00	\$4.516.018.621,90	

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Número del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individual / UT / Consorcio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	***NOTA
1	HABILITANTE	PAF - ATF - O-022 -2016	FINDETER	CONSORCIO RIOHACHA Lydco Ingeniería S.A.S 60%	Sistema de respaldo por pozos profundos para el abastecimiento del acueducto, Municipio de Riohacha, fase II- comuna 10. Ejecución de las actividades correspondientes a la terminación del proyecto sistema de respaldo por pozos profundos para el abastecimiento del acueducto del Municipio de Riohacha, en la que se incluye la ejecución de las actividades consignadas en los documentos contractuales.	22/07/2017	31/01/2018	6	\$ 3.069.530.963,00	3929,04	C	60%	2357,42	1418,7
2	HABILITANTE	1-01-35100-887-2014	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP. (EAAB)	CONSORCIO PATICO IES INGENIEROS S.A.S. 50%	Construcción y/o renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el sector de Patio Bonito fase V en el área de cobertura de la zona 5 del Acueducto de Bogotá.	28/07/2015	27/05/2016	10	\$ 4.937.250.279,00	7161,09	C	99%	7089,48	2039,81

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Numero del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (CON IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individual / UT / Consorcio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	NOTA
3	HABILITANTE	1-01-31100-988-2016	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP. (EAAB)	CONSORCIO ICING 2016 GRUPO EMPRESARIAL Y CONTRATOS INGECOL S.A.S. 49%	Renovación de las redes locales de acueducto en el barrio Santa Ana, construcción de redes de alcantarillado pluvial barrio Río Negro y corrección de las conexiones erradas del canal molinos en el área de cobertura de la zona 1 de la EAAB - E.S.P	08/05/2017	22/07/2018	15	\$ 11.009.190.304,00	14091,91	C	49%	6905,03	2527,84
TOTAL:													5986,3473	

"*NOTA: Dichos contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas.", en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre o vencimiento del plazo para presentar ofertas de la presente licitación.

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

No.		4				
PROPONENTE		CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA				
PRESENTA EL FORMATO No 3 DILIGENCIADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		CUMPLE				
LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE DEBE CORRESPONDER EN MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS DE OBRA	CONTRATO 1	PAF - ATF - O-022 - 2016	FINDETER	CONSORCIO RIOHACHA Lydco Ingeniería S.A.S 60%	Sistema de respaldo por pozos profundos para el abastecimiento del acueducto, Municipio de Riohacha, fase II- comuna 10. Ejecución de las actividades correspondientes a la terminación del proyecto sistema de respaldo por pozos profundos para el abastecimiento del acueducto del Municipio de Riohacha, en la que se incluye la ejecución de las actividades consignadas en los documentos contractuales.	CUMPLE
	CONTRATO 2	1-01-35100-887-2014	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP. (EAAB)	CONSORCIO PATICO IES INGENIEROS S.A.S. 50%	Construcción y/o renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el sector de Patio Bonito fase V en el área de cobertura de la zona 5 del Acueducto de Bogotá.	CUMPLE
	CONTRATO 3	1-01-35100-887-2014	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP. (EAAB)	CONSORCIO PATICO GRUPO EMPRESARIAL INGECOL S.A.S. 49%	Construcción y/o renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el sector de Patio Bonito fase V en el área de cobertura de la zona 5 del Acueducto de Bogotá.	CUMPLE
LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBEN HABER TERMINADO ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO 1	31/01/2018			CUMPLE	
	CONTRATO 2	27/05/2016			CUMPLE	
	CONTRATO 3	22/07/2018			CUMPLE	
Los contratos con los que se espera acreditar el cumplimiento de este requisito de participación deben haberse terminado dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de	Los contratos presentados contienen acreditaciones por parte de los contratantes, con las que se evidencia que las fechas de terminación no son mayores a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.				CUMPLE	

No		4			
PROPONENTE		CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA			
cierre y apertura de ofertas de este proceso de contratación.					
Para validar la experiencia, se tomará la fecha de terminación de las obras objeto el contrato certificado		Los contratos presentados contienen acreditaciones por parte de los contratantes, con las que se evidencia que las fechas de terminación no son mayores a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.			CUMPLE
Los contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas	CONTRATO 1 - METROS EN REDES	1418,7	TOTAL	El contrato presentado la construcción o reposición de redes de acueducto se realizó en Tubería instalada de acueducto PEAD PE 100 PN 6 RDE 26, cumple con lo solicitado para los requisitos habilitantes	CUMPLE
	CONTRATO 2 - METROS EN REDES	2039,81		El contrato presentado la construcción o reposición de redes de acueducto, se realizó en Tubería instalada de acueducto PVC RDE 21, cumple con lo solicitado para los requisitos habilitantes	CUMPLE
	CONTRATO 3 - METROS EN REDES	2527,84		5986,3473	Instalación de tubería flexible acueducto PE DN 3" y 4", 8", 10" y 12",
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.		El proponente CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA. Cada uno de sus integrantes aporta un contrato ejecutado para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden técnico.			CUMPLE
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 1000 m de longitud, para redes de acueducto de PVC o PEAD.		En los contratos aportados por los integrantes del contrato si cumplen con lo exigido.			CUMPLE
En los contratos ejecutados en consorcio, sólo se considerará como experiencia el valor con relación al porcentaje de participación del proponente en el mismo.		Se presenta el valor del contrato aportado, ejecutado, debidamente acreditado por el contratante, teniendo en cuenta el porcentaje de participación para el caso de los consorcios, además la cantidades de obra se calculan de su total, se establece el valor correspondiente de acuerdo con el porcentaje de participación en el contrato ejecutado.			CUMPLE
El valor de los contratos deberán estar expresados adicionalmente en SMMLV, para ello se verificará que corresponda efectivamente a la conversión de conformidad con el salario mínimo que regía para la fecha de terminación	CONTRATO 1 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	2357,42	TOTAL	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado.	CUMPLE
	CONTRATO 2 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	7089,48		El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado.	CUMPLE
	CONTRATO 3 smmlv de acuerdo con la participación en	6905,03		16351,93	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de

No		4	
PROPONENTE		CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA	
	el contrato ejecutado		participación en el contrato ejecutado.
Para efectos de verificación el proponente deberá allegar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto		El proponente presenta para cada uno de los contratos aportados, las acreditaciones por parte de las entidades contratantes debidamente suscritas.	
		CUMPLE	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

NOMBRE DEL OFERENTE:

SANEAR S.A.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

	1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	05 AL 06	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	08 AL 16	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N/A		
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	19	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	21 AL 22	Verificado por la Fiduciaria.
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	24 AL 25	Verificado por la Fiduciaria.
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	27	Verificado por la Fiduciaria.
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	32 AL 37	El oferente deberá aclarar lo concerniente al soporte de pago de la prima correspondiente, toda vez que el soporte allegado carece de validez.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE	39	El documento carece de firma por parte del Representante legal, por lo cual se deberá allegar el documento firmado.
10	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE	41	El proponente deberá indicar de manera correcta el nombre del Patrimonio Autónomo en el presente documento.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
11	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE	43	N/A
12	FORMATO N° 8 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	47	N/A
13	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD	CUMPLE	49	N/A
14	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	51 AL 52	N/A

RESULTADO EVALUACIÓN: NO CUMPLE SUBSANAR

Se requiere subsanar: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SANEAR S.A.	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2017	CUMPLE	63-64	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	65-68	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público.
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	69-70	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2017 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador público según aplique.
	CERTIFICADOS VIGENTES DE LA INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBEN CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	72-75	Se presenta la información del Revisor Fiscal Antonio Jesus Escobar Herrera, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 27473-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Luz Adriana Arroyave Vergara, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 9 de enero de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 151113-T.

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO

CARTA DE CUPO DE CRÉDITO
Carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado: El oferente allega a folio 59, una carta de cupo de crédito por un valor de \$2.732.521.560,00 correspondiente al 40% del presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio cumpliendo con todo lo exigido en el numeral 3.1.2, la misma es verificada y es confirmada por la persona de contacto por medio de correo electrónico.

INDICADORES FINANCIEROS.

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a	1,00	2,4	CUMPLE
2	Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual a	80,00%	47,2%	
3	Capital de Trabajo Neto	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	\$ 1.370.000.000	\$ 8.165.357.975,00	

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el oferente debía presentar máximo tres contratos que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el oferente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.3 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No.	experiencia acreditada (Habilitante o Ponderable)	Numero del Contrato	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (Sin IVA) en pesos colombianos. (\$)	SMMLV	Individual / UT / Comercio	(%)	Valor de acuerdo al porcentaje de participación	NOTA
1	HABILITANTE	CT - 2010 - 0869	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (EPM)	SANEAR S.A.	Construcción, modernización, reposición y referenciación de las redes de acueducto y alcantarillado, construcción de acometidas y acueducto alcantarillado y obras complementarias en circuitos Nutibara y Orrellinato, circuitos que son atendidos por la Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - Grupo 2	11/01/2011	04/02/2012	13	\$ 4.167.945.284	7354,76	-	100%	7354,76	12914,33
TOTAL													12914,33	

"NOTA: Dichos contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas. ", en los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de cierre o vencimiento del plazo para presentar ofertas de la presente licitación.

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

No		5				
PROPONENTE		SANEAR S.A.				
PRESENTA EL FORMATO No 3 DILIGENCIADO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		CUMPLE				
LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DEBE CORRESPONDER EN MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS DE OBRA	CONTRATO 1	CT - 2010 - 0869	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (EPM)	SANEAR S.A.	Construcción, modernización, reposición y referenciación de las redes de acueducto y alcantarillado, construcción de acometidas de acueducto y alcantarillado y obras complementarias en los circuitos Nutibaña y Orfelinato, circuitos que son atendidos por las Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - Grupo 2	CUMPLE
LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBEN HABER TERMINADO ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO 1	04/02/2012			CUMPLE	
Los contratos con los que se espera acreditar el cumplimiento de este requisito de participación deben haberse terminado dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre y apertura de ofertas de este proceso de contratación.	El contrato presentado contiene la acreditación por parte del contratante, con la que se evidencia que la fecha de terminación no es mayor a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.					CUMPLE
Para validar la experiencia, se tomará la fecha de terminación de las obras objeto el contrato certificado	El contrato presentado contienen acreditaciones por parte del contratante, con las que se evidencia que las fecha de terminación no es mayor a los últimos diez (10) años a partir de la fecha de cierre.					CUMPLE
Los contratos deberán certificar como objeto o actividad principal la construcción o reposición de mínimo cinco mil (5000) metros de redes de acueducto en Polietileno de alta densidad PEAD en diámetros iguales o mayores de 90 mm o PVC diámetros iguales o mayores a 3 pulgadas	CONTRATO 1 - METROS EN REDES	12914,33	12914,33	El contrato presentado corresponde con Tubería instalada de acueducto PVC RDE 21 y PE PN 16 RDE 11, cumplió con lo solicitado para los requisitos habilitantes		CUMPLE
Para el caso de los consorcios o uniones temporales deberán cada uno de los integrantes aportar mínimo un contrato para cumplir con la experiencia solicitada.	N/A					CUMPLE
La experiencia aportada en cada contrato certificado para acreditar el cumplimiento de este requisito no podrá ser inferior a 1000 m de longitud, para redes de acueducto de PVC o PEAD.	En el contrato aportado por el proponente se atiende a cabalidad con el requisito exigido.					CUMPLE
En los contratos ejecutados en consorcio, sólo se considerará como experiencia el valor con relación al porcentaje de participación del proponente en el mismo.	Se presenta el valor del contrato aportado, ejecutado, debidamente acreditado por el contratante, teniendo en cuenta el porcentaje de participación para el caso de los consorcios, además la cantidades de					CUMPLE

No		5			
PROPONENTE		SANEAR S.A.			
		obra se calculan de su total, se establece el valor correspondiente de acuerdo con el porcentaje de participación en el contrato ejecutado.			
El valor de los contratos deberán estar expresados adicionalmente en SMMLV, para ello se verificará que corresponda efectivamente a la conversión de conformidad con el salario mínimo que regía para la fecha de terminación	CONTRATO 1 smmlv de acuerdo con la participación en el contrato ejecutado	7354,76	7354,76	El proponente presenta el valor del contrato en SMMLV ajustado al porcentaje de participación en el contrato ejecutado.	CUMPLE
Para efectos de verificación el proponente deberá allegar los certificados de experiencia y/u otro soporte que permita evidenciar la ejecución del contrato o proyecto		El proponente presenta para el contrato aportado, las acreditaciones por parte de las entidades contratantes debidamente suscritas.			CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN

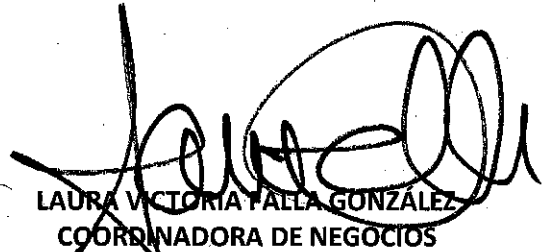
<u>REQUISITO</u>	<u>CONSORCIO MEJÍA ACEVEDO - SYE</u>	<u>ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS</u>	<u>REDYCO S.A.S</u>	<u>CONSORCIO ACUEDUCTOS ANTIOQUIA</u>	<u>SANEAR S.A.</u>
<u>JURÍDICO</u>	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR
<u>FINANCIERO</u>	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
<u>TÉCNICO</u>	NO CUMPLE - NO HÁBIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<u>TOTAL</u>	NO CUMPLE - NO HÁBIL	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR

Los oferentes deben subsanar los requisitos establecidos dentro del presente documento como "NO CUMPLE" y que son susceptibles a subsanar, así como las solicitudes de aclaración dentro del tiempo dispuesto en el cronograma para dicha actividad. Todo lo subsanable que se requiera en original deberá ser entregado dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, radicarlas en original foliadas en las instalaciones de Fiduprevisora S.A., ubicadas en la Calle 72 No. 10 – 03 de la ciudad de Bogotá D.C., cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

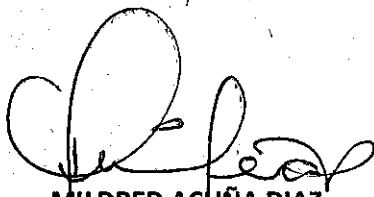
{fiduprevisora}

La demás documentación podrá ser remitidas al correo electrónico de obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co.


El presente informe se publica a los doce (12) días del mes de febrero de 2019.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.



YUY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

